
	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 1 de 2</b>

<b>Coordinador de Calidad:</b>	
<b>Auditor Líder:</b>	José Duvan Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de Control Interno
<b>Equipo Auditor:</b>	Juan Carlos Suárez Izquierdo – P-U Control Interno de Gestión.
<b>Objetivo:</b>	Verificar la gestión y monitoreo del riesgo e indicadores en la Oficina de Control Interno de Gestión, durante el primer semestre de 2023.
<b>Alcance:</b>	La auditoría interna de calidad tiene como propósito monitorear el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión al cumplimiento de cada uno de los dos (2) riesgos institucionales formulados dentro del Mapa de Riesgos de la Dependencia.
<b>Documentos de referencia:</b>	Mapa institucional de Riesgos de la Oficina de Control Interno de Gestión.
<b>Fecha de apertura:</b>	08 de agosto de 2023
<b>Fecha de cierre:</b>	11 de agosto de 2023.
<b>Proceso:</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>

<b>Conclusiones del equipo auditor</b>
<p><b>1. Anotaciones iniciales:</b></p> <p><b>2. Aspectos relevantes:</b></p> <p><b>Riesgo 1: Sistema de control interno evaluado de manera ineficiente.</b></p> <p>1) Fórmula de cálculo: N° de actividades del plan de acción cumplidas 21 / N° de actividades del plan de acción programadas 32 *100: 66% de avance para la vigencia 2023</p> <p><b><u>66% de avance para el primer semestre 2023.</u></b></p> <p><b><u>Análisis del indicador 1:</u></b> De acuerdo a la información presentada, fue satisfactorio el cumplimiento para la vigencia primer semestre 2023, teniendo en cuenta la fórmula de cálculo del indicador, pues de las 33 actividades programadas para la vigencia 30 de junio 2023, fueron cumplidas 21 actividades, para un <b>avance del 66% para el primer semestre 2023.</b></p> <p>17 informes de ley presentados, de 17 programados: 100% 4 auditorías internas realizadas de 15 programadas: 27%</p> <p><b><u>Avance total: 66%</u></b></p> <p>Evidencias: seguimiento plan de acción de la oficina de control interno de gestión primer semestre 2023. Se encuentran en el archivo de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p> <p>2) Fórmula de cálculo: 1 comunicación : 100%</p> <p>1 comunicación escrita de la necesidad del personal profesional para el cumplimiento de las actividades primer semestre año 2023.</p> <p>1 Capacitaciones realizadas / 2 capacitaciones programadas: 50% avance anual y <b><u>100% de avance de cumplimiento para el primer semestre 2023</u></b></p> <p><b><u>Análisis del indicador 1:</u></b> El jefe de la Oficina de control interno de gestión, presento ante su superior</p>

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 2 de 2</b>

inmediato, Señor Gobernador las necesidades del personal de apoyo con experiencia profesional relacionada de conformidad con el parágrafo 2 del Artículo 11 de la Ley 87 de 1993 en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 8 de la Ley 1474 de 2011; a través de comunicación escrita.

Evidencias: una comunicación la cual reposa en el archivo de la oficina de control interno de gestión. Para un avance del 100%

**Análisis del indicador 2:** El jefe de la Oficina de control interno de gestión ha realizado durante el año 2023 h 1 capacitación relacionada con MIPG, Cartilla de Riesgos Código de Integridad, manual del Auditor.

1 Capacitaciones realizadas / 2 capacitaciones programadas **Avance Anual 50%. Avance para el primer semestre 2023 : 100%**

Capacitación realizada el viernes 24 de febrero del 2023, Las evidencias reposan en el archivo de la OCIG.

**Avance total del riesgo 1: 83%**

**Riesgo 2: Bajo Indicé de la Gestión en la Administración Departamental.**

Fórmula de cálculo: Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG vigencia 2023.

1 Informe de Seguimiento MIPG de la vigencia 30 DE ABRIL 2023 realizado.

**El avance de la Oficina en los dos riesgos institucionales para el primer semestre año 2023 es del 100%.**

**Avance total del riesgo 2: 100%**

Las evidencias reposan en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.


**Avance total mapa institucional de riesgos OCIG 1 semestre: 92%**

### 3. Hallazgos de auditoría

### 4. Recomendaciones para auditorías posteriores

#### AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duvan lizarazo cubillos	Auditor Líder	
Juan Carlos Suárez Izquierdo	Equipo Auditor	